



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XXXIX GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 25 al 26 de septiembre de 2014
Montevideo, Uruguay**

**OEA/Ser.L/XIV.4.39
CICAD/doc.7/14
24 de setiembre de 2014
Original: Español**

PALABRAS DE BIENVENIDA DIOGO DE OLIVEIRA MACHADA, MINISTERIO DE JUSTICIA, BRASIL

Muy buenos días a todos los distinguidos delegados y amigos del GELAVEX. Les saludos a todos con un cumplimento que dirijo al Secretario General de la Secretaría Antilavado de Activos de Uruguay, Carlos Díaz, y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Embajador Paul Simons.

El último año de trabajo de este Grupo tuvo un significado especial para Brasil que, por la primera vez, asumió las funciones de Presidencia. Los esfuerzos compartidos con vosotros nos permitió, como Grupo, lograr avances muy importantes. La dinámica con que los coordinadores de los subgrupos de trabajo y la Secretaría Ejecutiva recompilaran información para desarrollar documentos de referencia en lavado de activos nos permitió llevar a la aprobación de la CICAD una grande producción de estudios, recomendaciones, propuestas, declaraciones y guías. Son documentos que se destacan no solamente por la variedad - porque son muchos - pero en especial por la calidad con que abordan e integran los temas de investigación patrimonial, factores de riesgo asociados al lavado de dinero, cooperación internacional, administración y decomiso de activos. Como ya hablamos en la última reunión de Washington, la utilización de esos documentos por expertos en lavado de activos no solamente en el continente, pero, además, por otras regiones del mundo, es el reconocimiento evidente de que nuestras discusiones, en reuniones como estas, nos tienen hecho avanzar a punto de constituir el Grupo y la Organización de los Estados Americanos como una buena referencia para otros foros especializados en lavado de activos y cooperación internacional.

Si reconocemos la importancia que nuestros productos generan a distintas regiones del mundo, mucho más reconocemos los fructíferos aspectos que generan en nuestros propios países. De hecho, los foros internacionales constituyen el espacio donde se generan las directrices de cómo controlar el lavado de activos. Por supuesto, pues todos sabemos que ningún país logra tener una política de suceso contra el lavado de activos si no se coordina con otros países. Si el crimen tiene una naturaleza transnacional, es exactamente en el espacio transnacional de los foros internacionales que se piensan las estrategias para enfrentarlo. Y a ese deber este Grupo ha respondido con éxito, generando productos que sirven de orientación fiable a nuestros países.

Lo que ha pasado en Brasil en el último par de años señala bien la buena influencia de los foros internacionales sobre las políticas nacionales. La verdad es que el período que Brasil pasó como Presidente del GELAVEX fue especialmente benéfico a nuestras políticas internas: fue un período en que avances legislativos han establecido mecanismos eficaces para obtener información sobre el funcionamiento de esquemas delictivos, con estrategias que reconocen ser más útil conocer la organización criminal, sus operadores y beneficiarios efectivos, y la trayectoria del dinero ilícito, antes del inicio de acciones de confrontación abierta y arrestos. Esto hace posible el desarrollo de estrategias más apropiadas para el desmantelamiento completo de la organización. Fue así que promulgamos una ley que finalmente define, para efectos penales, el concepto de organización criminosa y reglamenta las técnicas especiales de investigación y la obtención de la prueba correspondiente, lo que significa un importante avance para la garantía de la legalidad de la investigación. Y fue también en el año pasado que promulgamos una ley que permite que personas jurídicas sean objetivamente responsabilizadas - en los ámbitos administrativos y civiles - por actos contra la Administración Pública. Ambas las leyes prevén la delación compensada como un beneficio a los que decidan colaborar con las investigaciones, desde que sea el primero a hacerlo y que posibilite el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los involucrados en el acto ilícito. La idea es crear un clima de desconfianza entre los miembros del grupo ilegal, rompiendo el vínculo de silencio que une las pandillas, lo que facilita la obtención de información sobre el funcionamiento de la organización.

Pero los buenos vientos de GELAVEX sobre Brasil no se limitaron a cambios legislativos. Sin embargo – y esto hablo desde mi punto de vista muy personal – el avance más prometedor fue el acuerdo que llevó el Proyecto BIDAL a Brasil. Eso porque no tengo dudas de que se trata de una iniciativa pionera, que pretende un cambio radical de paradigma, porque perfecciona una política antigua, basada únicamente en penas contra la libertad, para llegar a una nueva perspectiva, eficaz, que se vuelve al futuro, basada en la gestión de bienes una vez ilícitos dentro de los parámetros legales y constitucionales propias de la actividad del Estado, como una respuesta más adecuada a la delincuencia organizada. El proyecto permite que la búsqueda, la incautación y el secuestro de los bienes tengan una destinación utilitaria. Caso contrario, sin un órgano especializado que nos proporcione un modelo eficaz y seguro en el gerenciamiento de esos bienes, ellos se cambian en grandes problemas para nuestros países. Por eso, reconozco en el Proyecto BIDAL el más importante apoyo para crear una estrategia que nos presente buenas prácticas para el manejo, uso y disposición de los bienes incautados y decomisados, además de proponer nuevas soluciones para mejorar la gestión y el uso de los activos confiscados de la delincuencia. Con una sola medida, tenemos dos beneficios: por un lado, la prevención y persecución penal inteligente, que disuade futuras prácticas criminales porque perjudica económicamente los grupos criminales; y, por otro lado, aseguran el uso racional de los frutos financieros del crimen, en beneficio de los intereses del Estado y de la víctima del delito en cuanto a la indemnización del daño. Ese es el ejemplo de trabajo que ha sido desarrollado por este Grupo y que nos inspira a seguir adelante.

Además de las tareas de la Presidencia, las gestiones para llevar el Proyecto BIDAL a Brasil aproximaron nuestro contacto con la Secretaría Ejecutiva durante todo el último año. El apoyo espectacular que nos brindó Nelson, todo su equipo y Dennis nos llevó a expandir nuestra colaboración para encontrar sinergias que han involucrado este Grupo en otras iniciativas de interés dentro de la propia OEA. Fue así que el GELAVEX estuvo representado en otra reunión también presidida por Brasil, en mayo de este año: la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal, que se desarrolla en el ámbito de la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas. Ahí, Nelson tuvo la oportunidad de presentar el Proyecto BIDAL al Grupo. También como producto de esa coordinación, conforme las discusiones de la última reunión de Washington, seguimos con los esfuerzos para que las informaciones que interesen a este Grupo puedan ser también divulgadas en la Red Hemisférica de Cooperación Jurídica en Materia Penal, lo que evita la duplicación de acciones en relación con las materias que ya trabajamos nosotros acá y, al mismo tiempo, amplía el alcance de nuestros trabajos.

Ya con ojos en el futuro, hoy mismo seremos invitados a discutir la planificación estratégica del Grupo. El excelente trabajo desarrollado por la delegación de Costa Rica y de Chile frente a los subgrupos de trabajo contribuye con subsidios que guiarán el Grupo segundo las recomendaciones que han surgido de las discusiones a que nos dedicamos recientemente. Por eso, parece apropiado dar seguimiento a la sugerencia del "Estudio sobre de mecanismos de cooperación internacional (formales e informales)" para el establecimiento de normas para la cooperación jurídica internacional en recuperación de activos. Como recordaremos de la agenda de las últimas reuniones, muchos países tienen subrayado la necesidad de instrumentos normativos – nacionales e internacionales – para la consolidación de los procedimientos de confisco y posterior compartición de esos bienes. La recuperación de activos aparece como eje del GELAVEX, y los importantes aportes que hemos tenido erigen el Grupo a la condición de un espacio privilegiado para desarrollar un debate calificado sobre el tema. Además de todo, como ese tema todavía se encuentra en fase muy inicial en los otros foros internacionales, me parece una oportunidad para el GELAVEX consolidar su postura como foro innovador en contribuir con conocimientos especializados para la comunidad internacional.

De la misma manera, también en el ámbito del "Estudio sobre de mecanismos de cooperación internacional (formales e informales)", genera interés la propuesta de desarrollar un banco de datos que facilite la cooperación internacional, con el objetivo de permitir un adecuado y eficiente intercambio de información entre países que buscan la recuperación de activos de origen ilícita y el control del lavado de activos. Me parece una oportunidad de dar seguimiento a las conclusiones del Estudio y al mismo tiempo aprovechar iniciativas ya en marcha, como el cuestionario que los países enviaran a la Coordinadora del Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso, además de las informaciones que muchos países tienen brindado al Grupo con las intervenciones que suelen hacer durante las reuniones.

Por hablar de los subgrupos de trabajo, quiero agradecer personalmente a los coordinadores - Marcelo e Xiomara – por el compromiso y la dedicación con que desarrollaran los estudios, informes, documentos de referencia y recomendaciones. La verdad es que la competencia con que desarrollaran el trabajo es la grande responsable por el alcance de nuestros productos que hacen llegar nuestras contribuciones a expertos en lavado de activos de diversas regiones del mundo. Y, al mismo tiempo, esos mismos productos direccionan, con una impresionante calidad técnica, las actividades de nuestro propio Grupo.

Al fin, felicito muy atentamente nuestra anfitriona, la delegación uruguaya, por la asunción de la presidencia de este Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos. Todos estamos enterados de las soluciones de vanguardia que Uruguay tiene presentado para grandes problemas contemporáneos, contribuyendo con estrategias cada vez más creativas y sofisticadas para el desarrollo social y la creencia en las instituciones públicas. Un país que, para enfrentar el crimen, tiene presentado propuestas que van más allá del sentido común para lidiar también con los daños sociales intangibles relacionados con el desgaste de la confianza pública y la fragilidad institucional de la gobernanza. Sin embargo, los éxitos no se operan solamente en el ámbito interno todavía. Las fructíferas contribuciones que Uruguay tiene sumado al LAVEX - con un comprometimiento muy activo en las muchas actividades para el fortalecimiento de los aspectos estratégicos, organizacionales y prácticos para el control del lavado de activos – seguramente fundamentan un optimismo muy real respecto del ejercicio de la Presidencia, que hoy empieza. Y el optimismo proviene no solamente del protagonismo del país Uruguay, sino también del uruguayo Carlos Díaz, que suma una experiencia increíble en materia antilavado de activos tanto en ámbito nacional cuanto internacional. Yo mismo tuve la oportunidad de hablar de políticas antilavado de activos con él en inúmeros foros internacionales, como acá en la OEA, en GAFISUD y también en MERCOSUR. Presidente saliente del GAFISUD, Presidente entrante del GELAVEX, su amplia experiencia e inteligencia inspiradora nos da la seguridad de que seguiremos como un Grupo que trabaja con soluciones de vanguardia contra los graves problemas a que nos dedicamos a enfrentar.

Para que sigamos avanzando, deseo a todos un buen trabajo!

Muchas gracias.